

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MESEGAR DE TAJO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión del día 16 de noviembre de 2009, se expone al público el anuncio de las Cuentas Generales de los presupuestos del ejercicio de 2008, ambos inclusive, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Mesegar de Tajo 24 de marzo de 2010.-El Alcalde, José Luis Arrogante Collado.

N.º I.- 3071